

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 220

XI LEGISLATURA

3 de diciembre de 2019

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-19/PNLP-000098, Proposición no de ley relativa al servicio de ayuda a domicilio en Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 14 de noviembre*) 5
- 11-19/PNLP-000107, Proposición no de ley relativa a la elección y designación de la persona titular de la Secretaría General de la Cámara de Cuentas de Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 14 de noviembre*) 7
- 11-19/PNLP-000109, Proposición no de ley relativa a la regeneración de las instituciones andaluzas (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 14 de noviembre*) 8
- 11-19/PNLP-000112, Proposición no de ley relativa a limitar la apertura de nuevas casas de apuestas y salones de juego en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-19/M-000014, Moción relativa a política general en materia de familias (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 14 de noviembre de 2019*) 11

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- 11-19/POP-000903, Pregunta relativa a la LGTIfobia y al machismo en la comunidad gamer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 11-19/POP-000904, Pregunta relativa al desarrollo de videojuegos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 11-19/POP-000905, Pregunta relativa a las mujeres desarrolladoras de videojuegos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 11-19/POP-000906, Pregunta relativa al Gran Premio de Fórmula 1 en Jerez de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 11-19/POP-000907, Pregunta relativa a los recursos para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-19/POP-000909, Pregunta relativa al cierre del centro de salud de Mirasierra (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-19/POP-000910, Pregunta relativa a los humedales costeros y a la protección medioambiental de la Charca Suárez, en Motril (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-19/POP-000912, Pregunta relativa al segundo acelerador lineal para radioterapia del hospital de Jerez (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-19/POP-000914, Pregunta relativa a la sede judicial de Lebrija (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-19/POP-000928, Pregunta relativa a la supresión de la segunda lengua extranjera en el proyecto de decreto por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-19/POP-000929, Pregunta relativa a la situación de las 73 trabajadoras despedidas de las escuelas infantiles de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-19/POP-000930, Pregunta relativa a los objetivos de lista de espera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-19/POP-000931, Pregunta relativa al aplazamiento de pruebas diagnósticas en el hospital regional de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 220

XI LEGISLATURA

3 de diciembre de 2019

- 11-19/POP-000932, Pregunta relativa a la crisis del sector hortofrutícola andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-19/POP-000934, Pregunta relativa a las inversiones extranjeras en España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-19/POP-000936, Pregunta relativa al cese del director de Medina Azahara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-19/POP-000937, Pregunta relativa a la línea 3 del metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-19/POP-000940, Pregunta relativa a la financiación de las universidades públicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-19/POP-000941, Pregunta relativa a la revolución verde (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-19/POP-000942, Pregunta relativa al cese del gerente del SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-19/POP-000943, Pregunta relativa a la situación del Museo de Bellas Artes de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-19/POP-000951, Pregunta relativa a la Unidad de Policía Adscrita (UPA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-19/POP-000952, Pregunta relativa a las campañas de vacunación contra la gripe en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 11-19/POC-001406, Pregunta relativa al centro de salud Bola de Oro (Granada) (*Conocimiento de la solicitud de corrección y aceptación de la misma*) 38

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

- 11-19/OAPP-000013, Elección de miembro suplente de la Diputación Permanente, consecuencia de la vacante producida por la renuncia a su condición de diputado del Ilmo. Sr. D. Andrés Ramón Samper Rueda (*Elección por el Pleno del Parlamento de Andalucía*) 39

DIPUTADOS

- 11-19/DIP-000016, Diputada Ilma. Sra. Dña. Mercedes María López Romero (*Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía*) 40

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 11-19/DI-000010, Declaración Institucional para la mejora de la vida de las personas a través de la puesta en práctica de medidas destinadas a mejorar la accesibilidad cognitiva (*Emitida por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 14 de noviembre*) 41

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000098, Proposición no de ley relativa al servicio de ayuda a domicilio en Andalucía

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 14 de noviembre de 2019, en el transcurso de la sesión celebrada los días 13 y 14 del mismo mes y año
Orden de publicación de 20 de noviembre de 2019*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Exigir de forma obligatoria que las entidades acreditadas y aquellas que quieran acreditarse como entidades prestadoras del servicio de ayuda a domicilio cumplan todas las cláusulas, las obligatorias y las recomendadas, de la guía para la inclusión de las cláusulas sociales y medioambientales de la Junta de Andalucía, con especial atención al cumplimiento del convenio colectivo.

2. Regular que las empresas concesionarias garanticen las ayudas técnicas y herramientas de trabajo necesarias para el correcto desempeño de las funciones de las profesionales, atendiendo a una adecuada prevención de riesgos laborales.

3. Que se proceda a modificar la Orden de 28 de julio de 2017, por la que se modifica la Orden de 15 de noviembre de 2007, por la que se regula el servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía, incorporando lo siguiente:

3.1. Se garantice que la remuneración salarial de las trabajadoras y trabajadores del sector no se encuentre en ningún caso por debajo del umbral que establece el salario mínimo interprofesional.

3.2. Se tenga en cuenta el entorno real en que se desempeña la prestación del servicio y se regulen las obligaciones, los derechos y los deberes de las personas usuarias directas del servicio, y también de la unidad de convivencia.

3.3. Se garantice el cumplimiento del convenio colectivo en relación al tiempo de desplazamiento entre los lugares en los que se presta el servicio dentro de las horas diarias asignadas a cada trabajadora por la empresa concesionaria.

4. Elaborar, aprobar e implementar un plan específico en prevención de riesgos laborales de obligado cumplimiento para todo el sector, indistintamente de si la gestión es pública o privada y del número de trabajadores o intensidad del servicio, que contemple los riesgos químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales de las y los auxiliares a domicilio y su impacto sobre la salud. En dicho plan se debe incorporar un protocolo de comunicación y de actuación ante conflictos y emergencias, y un protocolo de actuación frente a enfermedades infecto-contagiosas, dadas las diversas realidades en materia de salud que se atienden en la prestación del servicio.

5. Garantizar el acceso a una información veraz y actualizada, por parte de las y los auxiliares de ayuda a domicilio, acerca de las patologías, enfermedades o padecimientos tanto físicos como mentales que puedan padecer las personas usuarias del servicio y que puedan suponer un riesgo para su salud e integridad física.

6. Realizar un estudio que permita evaluar la intensidad hora/mes para el servicio de ayuda a domicilio en cada uno de los grados, a fin de garantizar que se utilizan todas las posibilidades de horas disponibles en cada uno de los grados, en función de las condiciones individuales de las personas dependientes.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000107, Proposición no de ley relativa a la elección y designación de la persona titular de la Secretaría General de la Cámara de Cuentas de Andalucía

Aprobada por el Pleno del Parlamento el 14 de noviembre de 2019, en el transcurso de la sesión celebrada los días 13 y 14 del mismo mes y año

Orden de publicación de 20 de noviembre de 2019

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA**

El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la persona elegida y designada para ocupar el cargo de secretario/a general de la Cámara de Cuentas de Andalucía debe cumplir con los principios de mérito, capacidad, idoneidad, transparencia y responsabilidad.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000109, Proposición no de ley relativa a la regeneración de las instituciones andaluzas

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 14 de noviembre de 2019, en el transcurso de la sesión celebrada los días 13 y 14 del mismo mes y año
Orden de publicación de 20 de noviembre de 2019*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA REGENERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES ANDALUZAS

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir prestando una colaboración total y absoluta, por parte de la Administración andaluza, en todos los procesos judiciales abiertos en los que se esté investigando o bien juzgando cualquier caso de menoscabo de fondos públicos.
2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que lleve a cabo una auditoría integral que permita conocer a los andaluces cuánto han costado a los andaluces todos los casos de corrupción de las anteriores administraciones.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000112, Proposición no de ley relativa a limitar la apertura de nuevas casas de apuestas y salones de juego en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a limitar la apertura de nuevas casas de apuestas y salones de juego en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La preocupación social aumenta por el auge de las apuestas deportivas y *online* y la proliferación de los salones de juego, sobre todo en los barrios populares.

En Andalucía, los salones de juego y casas de apuestas deportivas han crecido un 17%, llegando a 876, lo que supone un salón de juego por cada 9.619 habitantes.

En este contexto, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una proposición de ley relativa a prevención del juego patológico en Andalucía, cuyo debate se produjo el pasado 9 de octubre, y cuya tramitación no fue posible por los votos negativos de Partido Popular, Ciudadanos y Vox.

La iniciativa presentada pretendía avanzar en las normas en vigor en Andalucía, que ya limitan a 100 metros la instalación de casas de apuestas, y ampliarlas a 500 metros de centros educativos y de ocio juvenil, así como limitar su distancia entre ellas a 200 metros, además de otras medidas sociales y de apoyo a la atención e inserción. Además, incluía la limitación de la publicidad, proponiendo que Canal Sur no incorporara en su programación este tipo de publicidad en todos los horarios, no solo en horario infantil.

El día 21 de octubre, Día sin Juego de Azar, se ofrecían los datos de que, tan solo en los primeros meses del año 2019, en Andalucía se han admitido a tratamiento por juego patológico un total de 910 personas, que se suman a 1.651 personas usuarias actuales en los centros de tratamiento ambulatorio de las ocho provincias andaluzas. Sin embargo, estos datos no contemplan las personas que están siendo atendidas en las asociaciones de Andalucía y que cada día luchan contra el juego patológico.

En este contexto, Comunidades como Madrid y Navarra han anunciado la suspensión temporal de la concesión de nuevas licencias de apertura de locales de juegos colectivos de dinero y azar, salones de juego y específicos de apuestas, mientras estudian un cambio normativo sobre la planificación de esta actividad, en la línea de la iniciativa legislativa del Grupo Socialista de Andalucía.

En la misma línea, el 13 de noviembre se publicaba en La Rioja la Resolución 78/2019, de 12 de noviembre, una limitación de este tipo de locales y la suspensión temporal de autorizaciones y licencias.

Por todo ello, la preocupación social existente y el aumento de los problemas de adicción al juego justifican que nuestra comunidad autónoma tome medidas urgentes en la línea de la proposición de ley debatida y no aprobada y en el mismo sentido que otras comunidades autónomas que están siendo mucho más sensibles que la andaluza ante este problema.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a limitar la proliferación de casas de apuestas y salones de juego, a fin de garantizar la salud pública y la protección de personas menores y jóvenes.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dictar antes del 1 de enero de 2020 las disposiciones necesarias a fin de suspender las licencias y autorizaciones de este sector, con una moratoria de un año, hasta que se realicen los estudios necesarios que determinen el número máximo de locales de estas características a autorizar en Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a modificar la normativa sobre juego en Andalucía, a fin de garantizar por ley el control y limitación en su acceso, no autorizar ninguna casa de apuestas a menos de 500 metros de un centro educativo, deportivo o de ocio para jóvenes, así como que no haya una distancia inferior a 250 metros entre ellas.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la creación de una estrategia andaluza para la prevención de la ludopatía, en colaboración con las asociaciones de juego patológico, con campañas en centros educativos y con actuaciones en el ámbito deportivo, en colaboración con clubes y deportistas, además de garantizar la atención social, psicológica y de apoyo a la reinserción, individual y familiar.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que la RTVA y sus sociedades filiales no emitirán publicidad y no admitirán comunicación comercial que directa o indirectamente promueva el juego, *online*, los salones de juego o las casas de apuestas, independientemente del horario o la concreta programación de la que se trate.

Sevilla, 18 de noviembre de 2019.

El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-19/M-000014, Moción relativa a política general en materia de familias

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 14 de noviembre de 2019, en el transcurso de la sesión celebrada los días 13 de noviembre de 2019 y 14 de noviembre de 2019 del mismo mes y año
Orden de publicación de 20 de noviembre de 2019*

MOCIÓN, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN 11-19/I-000026, RELATIVA A POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE FAMILIAS

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaboración de un Proyecto de Ley de Familias de Andalucía que incluya la perspectiva de familias, de manera que todas las políticas públicas tengan en cuenta la forma en la que pueden afectar a las familias, garantizando así su protección estable y continuada en el tiempo. Mientras tanto, se harán efectivas todas las medidas recogidas en los decretos, órdenes y demás legislación vigente, estudiando la posibilidad de adoptar medidas extraordinarias de carácter urgente mientras se desarrolla la anteriormente citada ley.
2. Contemplar como prioridad en la Ley de Familias de Andalucía las medidas dirigidas a la emancipación de los jóvenes como base para impulsar la natalidad en Andalucía.
3. Acabar con los retrasos en la tramitación del título de familia numerosa, que tantos perjuicios económicos y de tiempo cuestan a las familias numerosas.
4. En el seno de la Comisión Intersectorial de Familias de Andalucía se realice un informe para evaluar la exención, total o parcial, y bonificación del máximo número de tributos y tasas posible en los trámites de toda la Administración de la Junta de Andalucía. Asimismo, trabajar junto a las Administraciones locales y provinciales para que puedan establecer en sus tributos y tasas exenciones y bonificaciones a favor de las familias numerosas andaluzas.
5. Realizar un informe en el seno de la Comisión Intersectorial de Familias de Andalucía que estudie la extensión de horarios en los centros educativos de Preescolar, Primaria y Secundaria, para compatibilizarlos con los horarios laborales de padres y madres, así como generalizar los servicios de comedor, aula matinal y actividades extraescolares, garantizando un precio reducido para las familias y superreducido para las familias numerosas.
6. En el seno de la Comisión Intersectorial de Familias de Andalucía (CIFA), y de acuerdo con la Estrategia de Conciliación que se está elaborando, se pongan en marcha medidas para fomentar la flexibilidad de horarios y el teletrabajo en las empresas, mediante incentivos y el desarrollo de medidas legislativas concretas que puedan, a corto, medio y largo plazo, favorecer la conciliación entre la vida laboral y familiar, estableciendo un calendario para su puesta en marcha e implementación.

7. En el seno de la Comisión Intersectorial de Familias de Andalucía se evalúe el establecimiento de exenciones y/o bonificaciones de las tasas escolares a las familias numerosas con hijos matriculados de Bachillerato en centros concertados.

8. Trabajar en el seno de la Comisión Intersectorial de Familias de Andalucía (CIFA), junto con el sector privado, para garantizar el derecho de los padres para acudir a los centros escolares para tutorías o sesiones informativas.

9. En el seno de la Comisión Intersectorial de Familias de Andalucía se estudie, en el ámbito de la Administración y las empresas, aquellas tecnologías que faciliten los horarios flexibles, fórmulas de teletrabajo en red y la tramitación *online* para los padres con hijos menores, con menores acogidos, en guarda con fines de adopción a familias colaboradoras y a los cuidadores de personas mayores, personas con discapacidad y dependientes.

10. En el seno de la Comisión Intersectorial de Familias de Andalucía se propongan medidas para promover la formación y la reincorporación a la actividad laboral de los padres que hayan estado dedicados un tiempo al cuidado de los hijos.

11. En el seno de la Comisión Intersectorial de Familias de Andalucía se evalúe la creación del Cheque de Conciliación, para su uso en servicios de asistencia que permitan a las familias cuyos progenitores tengan personas dependientes a su cargo o para hacer uso de servicios externos que les permitan seguir ejerciendo su actividad laboral sin descuidar a las personas de su entorno familiar. Esta medida deberá ser coherente e integrarse con lo dispuesto en la legislación en materia de dependencia.

12. Creación de un plan andaluz de natalidad, como primer paso para el impulso de la natalidad que haga frente al suicidio demográfico. Entre las medidas de dicho plan se encontraría la creación del bono bebé y otras medidas de carácter económico, fiscal y social para recién nacidos. Dicho plan también contemplará medidas de integración familiar (acogimiento familiar, guarda con fines de adopción y adopción).

13. Inclusión en el Barómetro de Opinión Pública de Andalucía de preguntas específicas que permitan analizar la situación de las familias y de las mujeres, y de los posibles impedimentos que se encuentran a la hora de tener hijos.

14. Puesta en marcha de campañas institucionales de sensibilización, promoción y concienciación sobre la importancia de las familias y la maternidad, incluyendo la integración familiar de los menores en acogimiento, así como velar por que en los medios públicos andaluces se ponga en valor la importancia de las familias.

15. Que la Secretaría General de Familias analice la situación problemática de la natalidad en Andalucía y elabore un informe anual, a partir de datos fiables actualizados y contrastados.

16. Trabajar, junto con las entidades locales y provinciales, en el ámbito de sus competencias, en una rebaja de las facturas de servicios básicos del hogar (luz, agua, gas...) para las familias numerosas.

17. Trabajar, junto con las entidades locales y provinciales, en el ámbito de sus competencias, en una rebaja de los servicios de transporte público para las familias numerosas.

18. Estudiar dentro del Proyecto de Ley de Familias de Andalucía la posibilidad de establecer la creación de una prestación para los abuelos que se encargan del cuidado de sus nietos o, en su defecto, de diferentes desgravaciones fiscales.

19. En el seno de la Comisión Intersectorial de Familias de Andalucía se evalúe, junto a las Administraciones locales y provinciales en el ámbito de sus competencias, medidas para la reducción gradual y escalonada de diferentes tributos que gravan especialmente a las familias numerosas, como el tramo autonómico del IRPF.

20. En el seno de la Comisión Intersectorial de Familias de Andalucía se evalúen medidas que, en el marco de los planes de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, permitan a las familias numerosas y monoparentales crear un hogar con un entorno favorable para la formación de una familia.

21. Trabajar, junto con las entidades locales, en el ámbito de sus competencias, la posibilidad de reducir el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) a las familias, alcanzando principalmente a las familias numerosas.

22. En el seno de la Comisión Intersectorial de Familias de Andalucía se evalúe elaborar un estudio que, junto con las asociaciones de discapacitados, permita conocer las necesidades de las familias con uno o más miembros afectados por cualquier tipo de discapacidad.

23. En el seno de la Comisión Intersectorial de Familias de Andalucía se evalúe impulsar medidas para facilitar la conciliación entre la vida familiar y profesional.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000903, Pregunta relativa a la LGTIfobia y al machismo en la comunidad gamer

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la LGTIfobia y al machismo en la comunidad gamer.

PREGUNTA

¿Qué se está haciendo para evitar que aumenten la LGTIfobia y el machismo en la comunidad gamer?

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000904, Pregunta relativa al desarrollo de videojuegos en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al desarrollo de videojuegos en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué se está haciendo desde la Junta de Andalucía para potenciar y fomentar el desarrollo de videojuegos y los equipos profesionales en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000905, Pregunta relativa a las mujeres desarrolladoras de videojuegos en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las mujeres desarrolladoras de videojuegos en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué se está haciendo desde la Junta de Andalucía para apoyar a las mujeres desarrolladoras de videojuegos y a las jugadoras de e-Gamers?

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000906, Pregunta relativa al Gran Premio de Fórmula 1 en Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Gran Premio de Fórmula 1 en Jerez de la Frontera (Cádiz).

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de las negociaciones existentes para la celebración del Gran Premio de Fórmula 1 en Jerez y qué implicaciones económicas y financieras tendría?

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000907, Pregunta relativa a los recursos para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a recursos para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo la consejería para garantizar los recursos necesarios al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que actualmente no disponen de ellos?

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000909, Pregunta relativa al cierre del centro de salud de Mirasierra (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al cierre del centro de salud de Mirasierra (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El vecindario del barrio granadino de Mirasierra está realizando una recogida de firmas para evitar que el centro de salud del Camino Bajo de Huétor cierre sus puertas, lo que supondría un grave problema para las personas que viven en la zona, ya que tendrían que trasladarse hasta el centro de salud de Bola de Oro, situado en una zona de difícil acceso para personas mayores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos y en base a qué se plantea el cierre del centro de salud de Mirasierra, en Granada?

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000910, Pregunta relativa a los humedales costeros y a la protección medioambiental de la Charca Suárez, en Motril (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los humedales costeros y a la protección medioambiental de la Charca Suárez, en Motril (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La zona húmeda denominada Charca de Suárez está ubicada en el término municipal de Motril, en las proximidades de la playa de Poniente de dicho municipio, en el terreno denominado Pago de Suárez, de donde recibe su nombre. Dicha superficie ocupa una extensión de 14.65 hectáreas, limitada por urbanizaciones costeras y el polígono industrial de Alborán.

Estos humedales forman parte de un área situada entre Nerja (Málaga) y Adra (Almería), donde la unión de una serie de factores de naturaleza tectónica, litológica, climática y antrópica ha favorecido la aparición de zonas húmedas muy cerca de la costa ligadas exclusivamente a los deltas de los principales ríos.

La Charca Suárez es una superficie de aguas libres perennes, aunque fluctuantes, que se alimenta tanto de las aguas subterráneas procedentes del acuífero de Motril-Salobreña, como de las aportaciones del agua de retorno de los regadíos de la vega. Esta superficie procede de la transformación del delta del río Guadalfeo, que, debido al aumento de la sedimentación en la zona, produjo un repliegue de la línea de costa, dando lugar a la vega Motril-Salobreña, donde finalmente, ante el dominio de la sedimentación fluvial frente a la acción erosiva de las aguas litorales, se creó un sistema fluvial de canales entrelazados, donde los frecuentes cambios de posición del cauce dieron lugar a la aparición de zonas encharcadas.

Es destacable la importancia que tienen los humedales, desde el punto de vista ecológico, en la preservación de muchas especies de aves, ya que su vegetación (anéales, juncales, carrizales etc...), constituyen un refugio idóneo para muchas especies y son puntos estratégicos de descanso en época de migraciones.

En Andalucía, ocho de las nueve especies de aves catalogadas en peligro de extinción dependen de estos medios para su supervivencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo la consejería para proteger los humedales, del litoral en general y de Charca de Suárez en particular, para salvaguardarla de intereses urbanísticos?

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000912, Pregunta relativa al segundo acelerador lineal para radioterapia del hospital de Jerez (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al segundo acelerador lineal para radioterapia del hospital de Jerez (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué inversión, plazos de ejecución y finalización tiene previstos la Junta de Andalucía para colocar y poner en funcionamiento el segundo acelerador lineal para radioterapia del hospital de Jerez?

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

José Ignacio García Sánchez e

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000914, Pregunta relativa a la sede judicial de Lebrija (Sevilla)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la sede judicial de Lebrija (Sevilla).

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las obras de la sede judicial de Lebrija?

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Raúl Fernando Fernández Asensio,
Ana María Llopis Barrera y
Ángela Rodríguez Aguilar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000928, Pregunta relativa a la supresión de la segunda lengua extranjera en el proyecto de decreto por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la supresión de la segunda lengua extranjera en el proyecto de decreto por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante Resolución de 25 de octubre de 2019, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, la Consejería de Educación y Deporte está sometiendo a información pública el proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En dicho proyecto de decreto, la segunda lengua extranjera, que suele ser Francés, no será obligatoria en el primer curso de Bachillerato, lo que sin duda irá en detrimento de la formación plurilingüe del alumnado andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué datos e información adicional puede aportar el Consejo de Gobierno sobre dicha supresión?

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000929, Pregunta relativa a la situación de las 73 trabajadoras despedidas de las escuelas infantiles de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación de las 73 trabajadoras despedidas de las escuelas infantiles de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Consejo de Gobierno, hasta el momento, para la readmisión de las 73 trabajadoras despedidas de las escuelas infantiles de El Faro, en Torrox (Málaga); Mediterráneo (Almería); Andaluna (Sevilla); Atunara, en La Línea de la Concepción, y Rocío Jurado, en Chipiona (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000930, Pregunta relativa a los objetivos de lista de espera

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los objetivos de lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios que ha seguido el Consejo de Gobierno para incrementar los objetivos de tiempos medios de espera, contemplados en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2020?

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000931, Pregunta relativa al aplazamiento de pruebas diagnósticas en el hospital regional de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al aplazamiento de pruebas diagnósticas en el hospital regional de Málaga.

PREGUNTA

¿Cómo va a resolver el Consejo de Gobierno el aplazamiento de pruebas diagnósticas en el hospital regional de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000932, Pregunta relativa a la crisis del sector hortofrutícola andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la crisis del sector hortofrutícola andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 19 de noviembre se producía un paro agrario y manifestaciones del sector hortofrutícola andaluz, para poner de manifiesto la crisis que atraviesa el sector y reivindicar medidas por parte de los gobiernos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para atender las reivindicaciones del sector hortofrutícola?

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Gerardo Sánchez Escudero y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000934, Pregunta relativa a las inversiones extranjeras en España

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las inversiones extranjeras en España.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras las declaraciones del portavoz de la Junta de Andalucía y del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad sobre la parálisis de los fondos extranjeros para invertir en España, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Puede informar a esta cámara acerca de las valoraciones negativas, efectuadas por miembros de su Gobierno, sobre el futuro de las inversiones extranjeras, tras los resultados de las pasadas elecciones generales?

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2019.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000936, Pregunta relativa al cese del director de Medina Azahara

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al cese del director de Medina Azahara.

PREGUNTA

¿Puede informar a esta cámara en relación con el cese del director de Medina Azahara?

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000937, Pregunta relativa a la línea 3 del metro de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la línea 3 del metro de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la reunión mantenida por la consejera de Fomento y el alcalde de Sevilla, se ha conocido la intención de ampliar el metro de Sevilla y el consenso que hay para priorizar la puesta en marcha de la línea 3 del suburbano.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Puede explicar los criterios que se han seguido para alcanzar este acuerdo?

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000940, Pregunta relativa a la financiación de las universidades públicas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Eugenio Moltó García y D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Eugenio Moltó García y D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la financiación de las universidades públicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha conocido recientemente la cantidad destinada a financiar las universidades públicas andaluzas y el incremento respecto al ejercicio anterior.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las intenciones de la Junta de Andalucía en relación al modelo de financiación de las universidades públicas en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2019.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Eugenio Moltó García y

Francisco José Ocaña Castellón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000941, Pregunta relativa a la revolución verde

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Eugenio Moltó García y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Eugenio Moltó García y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la revolución verde.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha conocido que se están preparando una serie de proyectos de licitación pública forestal del medio natural, como eje estratégico de la recuperación económica, social y medioambiental de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste este programa, qué actuaciones contempla y qué financiación tiene el mismo?

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2019.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Eugenio Moltó García y
Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000942, Pregunta relativa al cese del gerente del SAS

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María José Piñero Rodríguez y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María José Piñero Rodríguez y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al cese del gerente del SAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha conocido en prensa el cese del hasta ahora gerente del SAS.
Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones reales de que el actual gerente del SAS no continúe en dicha función?

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2019.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María José Piñero Rodríguez y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000943, Pregunta relativa a la situación del Museo de Bellas Artes de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana Gil Román y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana Gil Román y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación del Museo de Bellas Artes de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha conocido recientemente la precaria situación laboral de los trabajadores del Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las intenciones del Consejo de Gobierno al objeto de solventar los problemas que están aconteciendo en la referida institución?

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2019.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Ana Gil Román y
Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000951, Pregunta relativa a la Unidad de Policía Adscrita (UPA)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la Unidad de Policía Adscrita (UPA).

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto el Consejo de Gobierno afrontar el déficit de efectivos de la UPA de Andalucía, con el objetivo de reforzar la efectividad de la misma?

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2019.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Martín Iglesias y

Pablo José Venzal Contreras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000952, Pregunta relativa a las campañas de vacunación contra la gripe en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las campañas de vacunación contra la gripe en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de los datos obtenidos del informe elaborado por la Consejería de Salud y Familias, relativo a las campañas de vacunación contra la gripe en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2019.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001406, Pregunta relativa al centro de salud Bola de Oro (Granada)

Conocimiento de la solicitud de corrección y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2019

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2019, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista por el que se solicita la corrección de la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión 11-19/POC-001406, relativa al centro de salud Bola de Oro (Granada), de forma que donde dice "Miraflores" debe decir "Mirasierra", y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Se ordena la publicación de este acuerdo para general conocimiento, una vez comprobado que la calificación favorable y admisión a trámite de la citada iniciativa fue publicada en la página 33 del *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* 182, de 9 de octubre de 2019.

Sevilla, 20 de noviembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-19/OAPP-000013, Elección de miembro suplente de la Diputación Permanente, consecuencia de la vacante producida por la renuncia a su condición de diputado del Ilmo. Sr. D. Andrés Ramón Samper Rueda

Elección de miembro suplente de la Diputación Permanente

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 13 de noviembre de 2019

Publicada en el Diario de Sesiones número 36

Orden de publicación de 20 de noviembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 13 de noviembre de 2019, en el transcurso de la sesión celebrada los días 13 y 14 del mismo mes y año, ha elegido como miembro suplente de la Diputación Permanente al Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White, como consecuencia de la vacante producida tras la renuncia a su condición de diputado del Ilmo. Sr. D. Andrés Ramón Samper Rueda.

Sevilla, 19 de noviembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

11-19/DIP-000016, Diputada Ilma. Sra. Dña. Mercedes María López Romero

Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía

Orden de publicación de 20 de noviembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El día 13 de noviembre de 2019, en el transcurso de la sesión del Pleno del Parlamento celebrada los días 13 y 14 del mismo mes y año, la diputada Ilma. Sra. Dña. Mercedes María López Romero, 11-19/DIP-000016, juró acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 19 de noviembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

11-19/DI-000010, Declaración Institucional para la mejora de la vida de las personas a través de la puesta en práctica de medidas destinadas a mejorar la accesibilidad cognitiva

*Emitida por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 14 de noviembre de 2019, en el transcurso de la sesión celebrada los días 13 y 14 del mismo mes y año
Orden de publicación de 20 de noviembre de 2019*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 14 de noviembre de 2019, en el transcurso de la sesión celebrada los días 13 y 14 del mismo mes y año, ha emitido la Declaración Institucional para la mejora de la vida de las personas a través de la puesta en práctica de medidas destinadas a mejorar la accesibilidad cognitiva.

Sevilla, 19 de noviembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA MEJORA DE LA VIDA DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE LA PUESTA EN PRÁCTICA DE MEDIDAS DESTINADAS A MEJORAR LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA

La mejora de la vida de las andaluzas y andaluces es un objetivo prioritario de todos los grupos parlamentarios, de ahí que se hayan presentado diversas iniciativas para mejorar la vida de las personas. Y, en ese sentido, se trae a Pleno esta Declaración Institucional para avanzar hacia una Administración autonómica 100% accesible y 100% inclusiva, a través de la implantación de la Lectura Fácil, el Lenguaje Claro y la Señalización Accesible.

La Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, define la accesibilidad cognitiva como «la propiedad que tienen aquellos entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos que resultan de comprensión o entendimiento sencillos para las personas con discapacidad intelectual».

A esta premisa se le une la importancia del acceso a la información como un derecho democrático, y para ejercerlo, muchas personas, a causa de una discapacidad, su edad, el poco conocimiento del idioma o

simplemente por tener limitadas sus habilidades de leer o comprender necesitan acceder a materiales adaptados, tal y como contemplan las directrices de acceso a los materiales de lectura fácil, según la Unesco.

Por lo tanto, creemos que, junto a las medidas para la eliminación de barreras y la concienciación de la sociedad, es preciso desarrollar otras actuaciones destinadas a favorecer la integración de otros colectivos que presenten vulnerabilidad en lo relativo a su completa integración, siendo uno de ellos el constituido por personas que sufren y padecen las barreras cognitivas. Y no solo en lo que se refiere a barreras físicas como tales, sino también en materia de comprensión lectora.

Así, la Accesibilidad Cognitiva puede hacer referencia a espacios, a procedimientos, a transportes, a entornos virtuales o a información escrita. En su sentido más amplio, accesibilidad cognitiva debe entenderse como el conjunto de requisitos que deben existir en el entorno para que la información que nos rodea sea comprendida por todas las personas, independientemente de su capacidad. Las barreras cognitivas son, en demasiadas ocasiones, el tipo de discriminación más decisivo y frecuente y, a su vez, invisible e imperceptible para la sociedad.

Actualmente, el 30% de la población tiene dificultades de comprensión. A esto se le une la poca sensibilización para que estas personas dispongan de medios, herramientas y útiles para que los textos sean fáciles, accesibles y comprensibles, cuya puesta en práctica sería de ayuda tanto para las personas con discapacidad intelectual como para aquellas que tengan o no dificultades de comprensión.

Por lo tanto, no es baladí afirmar que «las administraciones deben garantizar el acceso a la información», y para ello debemos establecer las herramientas necesarias, ya que la ciudadanía demanda que la información sea comprensible, directa y ajustada a sus necesidades, a través de un lenguaje claro y sencillo, tal y como se esgrime en la ley de Participación Ciudadana de Andalucía.

La Lectura Fácil, el Lenguaje Claro y la Señalización Accesible y Comprensible persiguen la eliminación de estas barreras en la comprensión y la comunicación. Además, permiten el acceso en igualdad a una información completa y facilitan la participación social en muchos ámbitos, en especial por parte de los colectivos más vulnerables.

La Lectura Fácil y el Lenguaje Claro son técnicas de apoyo al servicio de todas las personas, basadas en la sencillez, con el objetivo de que la ciudadanía comprenda de forma fácil, directa, sencilla y eficaz la información y las comunicaciones que proceden de las administraciones públicas. Esto nos permite, por un lado, derribar estas barreras y, por otro, nos da la posibilidad de poner sobre la mesa la problemática que sufre buena parte de nuestra ciudadanía, logrando que sea visible esta dificultad en la accesibilidad como «la gran desconocida».

Por todo lo anteriormente expuesto, el Pleno del Parlamento de Andalucía procede a aprobar la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que por parte del Consejo de Gobierno:

1. Se elabore un plan de concienciación sobre la accesibilidad cognitiva en Andalucía, con la implicación de todas las consejerías y de la Radiotelevisión Pública de Andalucía, que incluya la organización de conferencias, charlas y programas divulgativos sobre esta temática, para trasladar información básica a la sociedad en general y a los colectivos sociales interesados en particular.

2. Se establezcan acuerdos y convenios con aquellas entidades que fomenten la accesibilidad cognitiva, contando con el asesoramiento y la colaboración de la Oficina de Accesibilidad Cognitiva, creada recientemente en la Dirección General de Personas con Discapacidad e Inclusión, con el fin de asesorar a las distintas administraciones respecto a las medidas a adoptar para contribuir a la completa integración del colectivo.

3. Se adecúe a Lectura Fácil, Lenguaje Claro y Señalización Accesible y Comprensible, en la medida de lo posible, toda la información que se traslade a la ciudadanía desde la Administración andaluza y a través de la RTVA.

4. Se dispongan, mediante la habilitación de partidas presupuestarias suficientes en los futuros proyectos de leyes de presupuestos para la Comunidad Autónoma de Andalucía, los recursos necesarios para, en el marco de las disponibilidades presupuestarias de las diferentes consejerías implicadas, poner en práctica las medidas necesarias para avanzar hacia una inclusión plena de las personas con problemas de accesibilidad cognitiva en Andalucía.

